

EXPTE: 2026/101419
SGT024/26DGP

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de actividad arqueológica preventiva de excavación en extensión en solar ubicado en calle Brunete, 2 (antigua Tolosa Latour, 2) en Cádiz.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 357.010,71 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 74.972,25 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 431.982,96 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	1.210,00 €
2027	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	389.686,78 €
2028	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	41.086,18 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es “Servicio de actividad arqueológica preventiva de excavación en extensión en solar ubicado en calle Brunete, 2 (antigua Tolosa Latour, 2) en Cádiz”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos



JOAQUÍN GALLARDO GUTIÉRREZ		08/07/2026 13:33:37	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6X3753WhJh5vYOSCBmYHPnn8u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS
Y DIÁLOGO SOCIAL, en funciones
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo: Joaquín Gallardo Gutiérrez.

JOAQUÍN GALLARDO GUTIÉRREZ		08/07/2026 13:33:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw6X3753WhJh5vYOSCBmYHPnn8u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	